



Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación y Cultura

I.E.S. Rey Pelayo

Avda. de Constantino González, s/n
33550 - Cangas de Onís – Asturias

Tel: 985.848114 - Fax: 985.947057

www.iesreypelayo.com
iesreype@educastur.princast.es



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

Proyecto Educativo

Concreción del currículo

Programación docente del año académico 2021-2022

Departamento: Filosofía

Materia: Valores Éticos

Etapas: ESO

Curso: 1º, 2º, 3º, 4º

ÍNDICE

1. Competencias clave	3
2. Objetivos	3
3. Contenidos	4
4. Metodología	9
5. Recursos didácticos	11
6. Actividades	11
7. Atención a la diversidad	11
8. Elementos transversales	12
9. Evaluación	13
10. Actividades complementarias y extraescolares	15

1.- COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de R.D. 1105/2014, de 26 de Diciembre, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.(CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CMCT)
- c) Competencia digital.(CD)
- d) Aprender a aprender.(CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas.(CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales.(CEP)

2.- OBJETIVOS.

2.1.- Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la educación Secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la educación Secundaria obligatoria en Asturias contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística asturiana en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura asturiana, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2.- Objetivos de Valores Éticos en la ESO:

La materia de Valores Éticos tiene los siguientes objetivos:

1. Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
2. Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
3. Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
4. Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
5. Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.
6. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.
7. Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
8. Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
9. Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
10. Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
11. Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.
12. Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
13. Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
14. Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
15. Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.

3.- CONTENIDOS

3.1 BLOQUES DE CONTENIDOS

Los bloques de contenidos son los siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Bloque 3. La reflexión ética.

Bloque 4. La justicia y la política.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre DD.HH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Bloque 7. Competencias del desarrollo socio-personal.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1: La dignidad de la persona.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: La dignidad de la persona.		
<p>1º ESO:</p> <p>Tener dignidad.</p> <p>Hacernos dignos de respeto.</p> <p>Relaciones interpersonales de respeto.</p> <p>2º ESO:</p> <p>Entre la infancia y la juventud.</p> <p>Adolescencia.</p> <p>Personalidad.</p> <p>3º ESO:</p> <p>Persona y valores.</p> <p>Características de la persona.</p> <p>La formación moral de la persona.</p> <p>4º ESO:</p> <p>Dignidad de la persona</p> <p>Atributos de la persona y derechos.</p> <p>Derechos económicos y sociales.</p>	<p>1. Construir el concepto de persona, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, y tomar conciencia para pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>4. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “como quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desee</p> <p>5. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p> <p>6. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional.</p>	<p>1.1 Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>2.1 Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>3.1 Explica la concepción del concepto de persona, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>4.1 Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción.</p> <p>5.1 Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>6.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que debe desarrollar el ser humano y elabora, en grupo, un esquema explicativo acerca del tema.</p>
Temporalización: 5 sesiones.		

Unidad 2: Individuo y sociedad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
<p>1º ESO:</p> <p>Individuo y sociedad.</p> <p>Socialización</p> <p>La amistad.</p> <p>2º ESO:</p> <p>Actuamos con inteligencia</p> <p>Saber relacionarse: pensar, decidir.</p> <p>Resolver conflictos.</p> <p>3º ESO:</p> <p>La cultura, el aprendizaje social.</p> <p>Valores sociales</p> <p>Peligros de la adolescencia.</p> <p>4º ESO:</p> <p>La globalización: retos</p> <p>Peligros en la sociedad de la información.</p> <p>Retos actuales</p>	<p>1 Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>3. distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades sociales de la inteligencia emocional.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>6. justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>1.1 Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca del tema.</p> <p>2.2 Ejemplifica el papel de los diferentes agentes sociales: la familia, la escuela, los amigos, y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones con la ayuda de soporte informático.</p> <p>3.1 Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>4.1 Comprende la importancia que tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste una conducta asertiva, comparándolo con el comportamiento agresivo.</p> <p>5.2. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la sinceridad, la generosidad, etc. forma natural en su relación con los demás.</p> <p>6.1.Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo y lealtad.</p>
Temporalización: 5 sesiones		

Unidad 3: Moral y ética.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3 La reflexión ética.		
<p>1º ESO:</p> <p>Qué es lo moral. Somos morales por naturaleza. Características de los moral. La ética.</p> <p>2º ESO:</p> <p>La libertad Derechos humanos.</p> <p>3º ESO:</p> <p>Los argumentos morales Argumentando nos entendemos. Argumentos contra la intolerancia</p> <p>4º ESO:</p> <p>La aplicación de la ética La necesidad de una ética deontológica La ética en la empresa. Ética en la educación.</p>	<p>1. Distinguir entre ética y moral.</p> <p>2. Destacar la naturaleza moral del ser humano, analizando las etapas de su desarrollo.</p> <p>3. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas.</p> <p>4. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p>	<p>1. Reconoce las diferencias entre ética y moral.</p> <p>2.1. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre.</p> <p>3.1. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, para promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>4.1 .Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar su proyecto de vida personal.</p>
Temporalización: 8 sesiones.		

Unidad 4: La ciudadanía en una democracia.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. La justicia y la política.		
<p>1º ESO: Política y ciudadanía. La democracia. La constitución.</p> <p>2º ESO: La ONU y los DD.HH. Estados Constitucionales.</p> <p>3º ESO: La justicia como equilibrio. El objetivo de la política.</p> <p>4º ESO: La práctica de la democracia. Derechos y libertades de la ciudadanía.</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Justificar racionalmente la necesidad de os valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>3. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p> <p>4. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Selecciona y usa información, en grupo, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la Justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>2.1. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>4.1. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p>
Temporalización: 6 sesiones.		

Unidad 5: Los derechos Humanos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH, y otros tratados internacionales sobre DD. HH.		
<p>1º ESO:</p> <p>Qué son los derechos humanos.</p> <p>La Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>Historia de los DD.UU.</p> <p>2º ESO:</p> <p>La esclavitud y la servidumbre.</p> <p>El machismo</p> <p>El feminismo</p> <p>3º ESO:</p> <p>Los Derechos y la justicia.</p> <p>La humanidad y sus derechos.</p> <p>4º ESO:</p> <p>Derecho internacional.</p> <p>ONU, OTAN y Unión Europea.</p>	<p>1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>2. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p>	<p>1.1. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> <p>2.1. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la Democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>2.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p>
Temporalización: 8 sesiones		

4.- METODOLOGÍA

La metodología propuesta en esta asignatura estará marcado por el número de alumnos y alumnas que cursen la materia, debido al carácter opcional de la misma.

El principio fundamental que regirá la metodología se basará en la enseñanza activa participativa y globalizadora. Los valores tratados en la materia deben servir como pilar al conocimiento de uno mismo y del entorno en el que se encuentra.

Al disponer de una sesión semanal, los alumnos y alumnas trabajarán en torno a un concepto-valor cada semana. A través de relatos, juegos, y conversaciones aprenderán el concepto y después podrán trabajar sobre él a través de ejercicios y actividades de dramatización. Es importante que cada sesión termine y permita afianzar el concepto, con el propósito de no perderse durante el curso. El profesor deberá dirigir y permitir que los propios alumnos lleguen a conclusiones, que serán expuestas en breves intervenciones o exposiciones.

Así mismo, se procurará que los alumnos de esta materia, tengan una participación activa en todas las celebraciones, campañas o efemérides que el centro lleve a cabo.

Temporalización:

1º Trimestre: bloque 1 y 2.

2º Trimestre: bloque 3 y 4.

3º Trimestre: bloque 5.

4.1 Integración de los distintos bloques o núcleos temáticos

La metodología es general, se aplicará en todos los bloques temáticos por igual.

Habrà una inicial y breve exposición del tema completo o bien por apartados significativos, tras la cual se iniciará el debate y diálogo entre los alumnos a lo largo del cual pondrán de manifiesto sus propios puntos de vista a partir de cuestiones o ejercicios que hagan referencia a la temática que se trabaja en la Unidad Didáctica en cuestión. Estos debates se realizarán directamente con el conjunto de la clase o bien se realizarán en grupos reducidos para luego exponer delante del resto de los compañeros de la clase. Los comentarios críticos se desarrollarán conjuntamente con el desarrollo de cada Unidad temática. Algunas Unidades Didácticas podrán ser trabajadas en grupo y expuestas por los alumnos con la tutela y guía del profesor.

Los alumnos deberán tener un cuaderno de clase donde queden reflejadas todas las actividades y que podrá ser requerido por el profesor en cualquier momento del curso.

4.2 Actividades para el fomento de la lectura y la expresión oral.

Las actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral que se contemplan desde el Departamento de Filosofía son las siguientes:

En todos los cursos en los que se imparte la asignatura de Valores Éticos, los alumnos llevarán a cabo la lectura de pequeños fragmentos durante al menos 10 minutos de cada sesión.

En 4º de ESO, se llevará a cabo la lectura de un libro completo.

4.3 Uso de las T.I.C.

El uso de las nuevas tecnologías permite el acceso rápido a una gran información tanto histórica como actual. Su uso en el aula debe resultar siempre un apoyo y nunca un elemento de distracción. Resultan un instrumento muy interesante como fuente de información y de recopilación de datos, así como, un verdadero contacto con la realidad.

El aprovechamiento de las nuevas tecnologías en el aula de Valores, deberá servir para acercar a los alumnos a los problemas políticos, sociales y humanos que se desarrollan en nuestro siglo. Deberán servir como referente y memoria de acontecimientos que no deben desaparecer en el tiempo. Los alumnos recopilarán datos, buscarán información con la que poder elaborar sus argumentaciones en el aula, entrarán en contacto con asociaciones y grupos humanos con los que poder colaborar en el cumplimiento de los Derechos Humanos y también podrán denunciar, criticar y conversar con estudiantes que posean las mismas inquietudes que ellos.

Estas serán algunas de las direcciones de internet que los alumnos podrán consultar desde su aula Tic:

- ADENA:
<http://www.wwf.es>
- Amnistía Internacional:
<http://www.a-i.es>
- Ayuda en Acción:
<http://ayudaenaccion.com>
- Caritas:
<http://www.caritas.es>
- CEAR:
<http://www.cear.es>
- Cruz Roja:
<http://www.icrc.org/spa>
- Geenpeace:
<http://www.geenpeace.es>
- Intermón:
<http://www.intermonoxfam.org>
- Jóvenes del Tercer Mundo:
<http://www.jovenesdeltercermundo.org>
- Manos Unidas:
<http://www.manosunidas.org>
- Médicos sin Fronteras:
<http://www.msf.es>
- SOS Racismo:
<http://sosracismo.org>

4.4 Uso del espacio:

Las sesiones se llevarán a cabo en el aula principalmente y excepcionalmente se hará uso de del centro, de otras instalaciones como el salón de actos, aulas de informática o el patio exterior.

4.5 Uso del tiempo

Se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

1. Corrección de actividades y evaluación procesual.
2. Recordar los contenidos de la sesión anterior y su relación con los de la que se inicia.
3. Explicación del objetivo de la sesión.
4. Preguntas iniciales de detección de conocimientos o ideas previas.
5. Desarrollo de los contenidos y actividades del alumnado.
6. Cierre de la sesión: breve síntesis de lo visto y propuesta de actividades a realizar.

5. RECURSOS DIDÁCTICOS

En cuanto a materiales y recursos, las noticias y los documentos son el fundamento para el estudio de la valores. Deben ser adecuados al nivel en que se encuentra el alumnado, con instrucciones claras respecto a las tareas. Serán seleccionados textos que aporten, sobre un mismo problema, perspectivas diferentes de tratamiento. Se utilizarán también diccionarios especializados, monografías, manuales.

Se utilizarán como material de apoyo y motivación, que favorezcan la contratación de formas distintas de conocimiento, comprensión, interpretación o expresión de la realidad, textos literarios y prensa periódica. Así como todos los recursos disponibles en el Centro y en el CEP de la zona.

Libros de texto:

1º, 2º, 3º y 4º de ESO Valores Éticos, edit. Anaya.

Prensa diaria, documentales y películas.

5.1 RECURSOS DENTRO DEL AULA

Del aula se utilizará la pizarra digital y el cañón y los ordenadores portátiles del centro. La pizarra convencional y la prensa diaria como fuente de información.

5.2 RECURSOS FUERA DEL AULA

Espacios como la biblioteca del centro, salón de actos.

6. ACTIVIDADES

En cada unidad didáctica se trabajarán los siguientes tipos de actividades:

- Actividades de presentación y motivación. Las actividades a realizar en esta fase serán de tipo: preguntas abiertas, planteamiento de cuestiones y problemas generales para que el alumnado elabore posibles soluciones, presentaciones de la unidad desde un punto de vista atractivo y con curiosidades, etc.
- Actividades de aplicación. Resolución de cuestiones, realización de debates para emitir opiniones argumentadas, búsqueda de información, presentación de trabajos, actividades de tipo práctico, etc.
- Actividades de refuerzo o apoyo y ampliación. Se realizarán en aquellos casos en los que el alumnado presente dificultades para llevar a cabo las actividades propuestas de manera general, para ello se reformulará el planteamiento de las mismas, se partirá desde niveles básicos hasta alcanzar el deseado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento del Departamento de Filosofía para la asignatura de Valores Éticos son las siguientes:

- Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo, evitando grupos monolíticos que, por otra parte, son difíciles de configurar ciñéndonos a la realidad cotidiana del aula. Se formarán grupos flexibles con alumnos con diversidad de capacidades, de modo tal que los más avanzados puedan ofrecerse solidariamente a sus compañeros más necesitados de ayuda.
- Modificar, si fuera preciso, objetivos o contenidos: especialmente en las primeras lecciones.

- Realizar adaptaciones de tiempo: es decir, dejar más tiempo, a los alumnos que lo requieran, durante algún período y para la realización de algunas actividades concretas.
- Saber adaptarse también a los que muestren un mejor nivel general en conceptos, actitudes y procedimientos, sin dejar de atender al resto. Esta adaptación, en el caso de alumnos de ESO, es especialmente "promocional" y estará configurada como una actividad destinada a desarrollar en este tipo de alumnos los valores de solidaridad. A este efecto, se les podrá encargar tareas de coordinación de grupos, tareas de asesoramiento de portavoces; o tareas de asesoramiento de alumnos menos especializados. Manteniendo el contexto de solidaridad. Así mismo, se podrá atender a la diversidad encargando a estos alumnos trabajos personales y personalizados. Este Departamento utilizará, y a modo de ejemplo, realización de lecturas específicas (obras completas o textos parciales), trabajos de investigación (trabajos de campo, realización de pequeñas estadísticas, visionado de algunas películas...), recurso a los medios de comunicación (prensa, análisis de programas televisivos), etc.
- Recuperar a los alumnos menos motivados o capacitados. Para ello se propone:
 - a) el asesoramiento más personalizado acompañado, siempre que sea posible, de una mayor dedicación por parte del profesor.
 - b) Fomentar la ayuda por parte de los alumnos mencionados en el apartado anterior.
 - c) Tratar de facilitarles las actividades más sencillas: analizar el lenguaje ordinario, responder a preguntas breves, etc.
 - d) Seleccionar objetivos y contenidos más básicos, mientras se logran aquilatar los conceptos, actitudes y procedimientos que sean condición de posibilidad del progresivo avance en la materia.

En cuanto al tratamiento de la diversidad para alumnos de la asignatura de *Valores Éticos*, entendiéndolo aquél como respeto a las diferentes opiniones, valoraciones y conceptos que los alumnos tengan ya asumidos, se señala que esta asignatura no es de adoctrinamiento ni de instrucción. Por ello el uso del diálogo se considera el instrumento principal de acceso a los temas.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) el respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto del Principado de Asturias.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Asturias, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

9. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículo a cada comunidad educativa.

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

1. Obtener información relevante sobre un tema concreto a partir de materiales adecuados y utilizando fuentes diversas, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para seleccionar información recurriendo a múltiples y diversas fuentes, así como su dominio de destrezas de carácter general, como la observación, la descripción, la clasificación y sistematización, la comparación y valoración, etc., necesarias para la utilización crítica de dicha información.

2. Analizar textos breves y sencillos de carácter filosófico atendiendo a la identificación de su contenido temático, a la explicación de los términos específicos que aparecen y a la relación del contenido con los conocimientos adquiridos. La intención de este criterio es comprobar la capacidad desarrollada por el alumno para leer comprensivamente y analizar textos filosóficos sencillos que hagan referencia a problemas de dicha materia, mostrando dicha capacidad en la identificación de las tesis fundamentales reformulándolas con sus propias palabras, en la explicación de los términos o conceptos específicos, así como en la capacidad para restablecer relaciones entre los problemas planteados en los textos y los conocimientos adquiridos previamente.

3. Componer textos –orales y escritos– que expresen de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y reflexión, realizado individual o colectivamente, sobre los problemas filosóficos que se estén tratando.

Este criterio trata de comprobar el progreso en la competencia lógica y argumentativa de los alumnos aplicada al ámbito de la reflexión filosófica.

4. Realizar, de forma individual o en grupo, un trabajo monográfico acerca de algún problema filosófico de interés para el alumno ligado a los contenidos previamente expuestos en el aula.

Este criterio trata de evaluar la capacidad de los alumnos para realizar, con las orientaciones pertinentes, pequeños trabajos de investigación.

5. Conocer y analizar las características específicas del ser humano y su relación con la cultura, así como las características más relevantes del conocimiento, la especificidad de la acción humana y los aspectos significativos de la vida humana.

Este criterio atiende a la capacidad de los alumnos para reconocer las características básicas del conocimiento y analizar alguno de los problemas más relevantes sobre el mismo, tomando en consideración distintas concepciones y relacionándolas con otros ámbitos de la experiencia humana.

6. Relacionar los problemas filosóficos estudiados en los núcleos temáticos con las condiciones históricas, sociales y culturales en los que surgieron y a los que intentaron dar respuesta. Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para situar las cuestiones filosóficas estudiadas en el marco histórico-social y cultural en el que surgieron.

7. Ordenar y situar cronológicamente las diversas interpretaciones filosóficas analizadas en el desarrollo de los núcleos temáticos, relacionándolas y señalando la permanencia e historicidad de las propuestas filosóficas. Se pretende con este criterio evaluar la capacidad de los alumnos para situar en el momento histórico correspondiente los textos de los autores estudiados, así como para reconocer e identificarla similitud y/o discrepancia de sus planteamientos y el valor de sus aportaciones en la configuración de la mentalidad de nuestro tiempo.

Estos criterios propios de la materia los podéis encontrar en el real decreto,

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación diaria del profesor
2. Participación en las actividades del aula
3. Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo
4. Cuaderno de clase del alumno
5. Trabajos en equipo
6. Trabajos prácticos
7. Exámenes escritos
8. Pruebas orales
9. Controles orales
10. Trabajos especiales, de carácter voluntario
11. Entrevistas con cada alumno
12. La actitud del alumno en clase
13. La opinión de la clase
14. Exposiciones orales.

9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La información necesaria para evaluar los conocimientos adquiridos se obtendrá a través de la observación directa de los alumnos, la asistencia, la participación, actitud, el trabajo diario, la exposición de trabajos individuales o de grupo, la participación en los debates, y las pruebas objetivas etc... que se recogerá en el cuaderno de clase. Se analizarán las tareas realizadas por los alumnos, corrigiendo el cuaderno y los trabajos presentados. Realizándose preguntas orales y escritas, individuales o colectivas.

En **Valores Éticos** se llevará un control diario de todas las actividades realizadas por el alumno, que serán evaluadas en un 40 %, exposiciones orales o pruebas escritas 20%, trabajos monográficos 20%, participación e implicación 20%. Las faltas de ortografía se podrán penalizar hasta un máximo de dos puntos. La presentación se podrá penalizar hasta un máximo de 1 punto.

- **Convocatoria de septiembre:** los alumnos con la asignatura pendiente en septiembre deberán realizar las pruebas correspondientes a los trimestres que tengan con calificación negativa.
- **Alumnado con asignatura pendiente:** Los alumnos que tengan la asignatura pendiente y estén cursando un curso superior, en el caso de que la sigan cursando, recuperarán si obtienen una calificación positiva el curso superior. En caso de no cursarla, deberán realizar dos trabajos monográficos sobre los contenidos trabajados el curso que se tiene suspenso.
- Durante el curso actual **no** hay ningún alumno/a con la asignatura pendiente.
- **Trimestres suspensos durante el curso** La nota obtenida en la evaluación se considerará como una nota más de la siguiente evaluación y así sucesivamente hasta obtener la calificación final. De esta forma se consigue una evaluación continua y se evitan las recuperaciones trimestrales.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Realización de talleres y participación en la Semana cultural del centro, así como en las efemérides que se celebren durante todo el curso: Día contra la violencia de género, Día de la paz o Día de la mujer, entre otras.
- 4º de ESO: Participación en las Olimpiadas de Filosofía.